

Los mejores de Vitoria

Asesorías y Servicios Jurídicos

*Para infinidad de situaciones,
un abogado es una figura clave.
Es importante que sea una persona
profesional y con una dilatada
experiencia para que el asunto se
resuelva de la mejor manera posible*

DATO | ECONÓMICO

ETL
GLOBAL
Tax · Legal · Audit

etl.es

Creciendo juntos.

ETL GLOBAL.
Comprometidos con
nuestros clientes.

Nuestro compromiso es estar cerca de ti, ganarnos tu confianza y crecer juntos.

Porque nuestro equipo de profesionales tiene siempre respuestas a las necesidades legales de tu compañía ofreciendo **soluciones** a medida para convertir tus retos en **oportunidades**.

Tax · Legal · Audit & Assurance · Consulting

La relevancia de contar con un despacho de abogados de renombre

Los aspectos legales deben estar en buenas manos

Por multitud de distintas razones, en algún momento de nuestra vida podemos necesitar contar con asesoramiento legal. Sin duda, en este ámbito es imprescindible contar únicamente con un despacho de abogados que tenga una amplia trayectoria. En definitiva, los letrados que se encarguen del caso en cuestión deben ser expertos en la materia.

Tanto para asuntos de ámbito empresarial como de ámbito personal, es importante confiar en nuestros abogados, o lo que es lo mismo, personas que defenderán nuestro caso a capa y espada. La profesionalidad de los letrados es clave en el resultado de un caso. Asimismo, por nuestra parte, debemos dejarlos aconsejar, exponer nuestra situación de manera detallada y a continuación, escuchar atentamente las conclusiones de los abogados.

Las leyes cambian constantemente, por ello, los profesionales de la abogacía tienen que estar constantemente al tanto de los mismos ya que de esta manera, podrán asesorarnos de la mejor manera posible en los distintos trámites a los que hacer frente.

Imaz & Asociados: Especialistas

En **Imaz & Asociados** son especialistas en asuntos laborales, mercantiles y tributarios. Y con dos máximas en su filosofía.

El objetivo: La excelencia en el servicio altamente especializado prestado a través del conocimiento de la actividad y sector del cliente, del Derecho y el mercado, mejorado día a día por la introducción de elementos innovadores de corte tecnológico.

La creencia: El esfuerzo y la dedicación para evolucionar con cada cliente, ayudarle en sus necesidades jurídicas, perfeccionando la búsqueda de la mejor solución.

Procurador Iñaki Beltrán

¿Desde qué año cuentas con tu propio negocio?

Me colegié en marzo de 1993, y desde entonces ha cambiado mucho nuestra profesión. Antes movíamos montañas de papel, pero ahora con la tecnología e internet nuestro quehacer diario es diferente.

¿En qué consiste la labor de un procurador?

Básicamente en representar al cliente en el procedimiento judicial, realizando una labor de comunicación y enlace entre el Juzgado, el abogado y el cliente. Ahora bien, creo que no se nos tiene bien aprovechados en nuestras funciones pues con la preparación y formación que tenemos podríamos tener una mayor intervención en el desarrollo de las actuaciones judiciales.

¿Consideras que esta profesión tiene su reconocimiento social?

Como todo en la vida, hay quien sí nos valora, y otros que no. Los procuradores tenemos un conocimiento especializado de los procedimientos judiciales que contribuye a evitar errores y retrasos innecesarios. Los asuntos donde intervenimos tienen una congestión muy inferior al resto. Creo que nuestra contribución a la justicia la hace más ágil y eficiente.

¿Cómo les afecta la transformación digital de la Justicia?

La mayoría de las notificaciones y comunicaciones que se hacen desde los juzgados son a través nuestro. Hemos sido base angular en el proceso de digitalización y esenciales para que dicho cambio culmine con éxito. En mi opinión, somos un colectivo clave para que triunfe o fracase dicha transformación.



¿Alguna reflexión sobre el futuro de su profesión?

Sería importante que los legisladores pongan en valor nuestra figura a la hora de agilizar las ejecuciones y aprovechar las posibilidades de colaboración que podemos ofrecer en este ámbito.

IMAZ

Abogados Asesores ASOCIADOS

JURÍDICO - LABORAL - MERCANTIL - CONTABLE - TRIBUTARIO

Nuestro objetivo:

La excelencia en el **servicio altamente especializado** prestado a través del conocimiento de la actividad y sector del cliente, del Derecho y el mercado, mejorado día a día por la introducción de **elementos innovadores tecnológicos**.

Nuestra creencia:

El esfuerzo y la dedicación para evolucionar con cada cliente, ayudarle en sus necesidades jurídicas, perfeccionando la búsqueda de la mejor solución.

IMAZ & ASOCIADOS

Especialistas en asuntos laborales, mercantiles y tributarios

¿En qué consiste el derecho a la información?

Uno de sus parámetros es que los ciudadanos tienen el derecho de comunicar y recibir información veraz

El derecho a la información es un derecho fundamental que se encuentra reconocido en la **Constitución Española**, asimismo es universal ya que también está reconocido en el artículo 19 de la **Declaración de los Derechos Humanos**.

Concretamente el artículo 20 de la Constitución Española, entre otros aspectos, señala lo siguiente:

1. Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

c) A la libertad de cátedra.

d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

El derecho a la información.....

Está reconocido por la Constitución Española

El derecho a la información.....

Es un derecho universal

Sayma: Más de 50 años de esfuerzo e ilusión

Sayma es una firma de servicios profesionales que viene desarrollando su actividad en el campo del asesoramiento empresarial desde su constitución en 1970.

El equipo de Sayma está formado por más de 150 profesionales, con una sólida experiencia y especialización en las áreas de Asesoramiento Legal y Tributario, Consultoría Estratégica y de Dirección, Corporate Finance y Auditoría.

Contamos con oficinas en: Vitoria-Gasteiz, Donostia/San Sebastián, Bilbao y Madrid.

Aportamos un servicio transversal, gracias a nuestra especialización en todos los ámbitos de gestión de la empresa y también a través de nuestra Red Internacional, una Red de profesionales independientes, auditores, asesores tributarios y consultores, representada en 100 países. Los miembros de la organización son firmas líderes en sus respectivos países y proporcionan una amplia gama de servicios, especialmente en el ámbito internacional, con un denominador común: servicio personalizado y de máxima calidad.



Sayma.

Asesores Legales y Tributarios
Consultores
Auditores

APORTAMOS VALOR MIRANDO AL FUTURO.

Formamos parte de tu equipo para que no dejes de crecer.



Las leyes más curiosas en España

Infinidad de leyes de nuestro país tienen un gran sentido de la lógica, sin embargo existen otras que no dejan indiferente a nadie ya que son bastante curiosas. A continuación, conocemos algunas de ellas:

-En **Sevilla** está prohibido jugar al dominó o a los dados en las terrazas de los bares, beber o comer de pie junto a los veladores y rodar por el suelo barriles de cerveza desde las 20 horas hasta las 8 de la mañana, tal y como apunta la **Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones**. Además, en mencionada ciudad de **Andalucía**, rebuscar en la basura implica una multa de 750 €.

-En ciudades como **Barcelona** y **Valladolid** no está permitido caminar por la calle sin camiseta, a menos que se demuestre que ha sucedido algún imprevisto que ha implicado quitarse mencionada prenda de ropa.

-Hacer autostop está prohibido en las autovías y autopistas de **España**, tal y como detalla el artículo 125 del **Reglamento General de Circulación**. Únicamente se puede hacer autoestop en las carreteras nacionales. Saltarse esta normativa puede acarrear multas de 80 euros, tanto para la persona que practica autostop como para el conductor del vehículo.

-En **Villanueva de la Torre (Guadalajara)** está prohibido tener una fregona en la terraza.

*Los despachos profesionales de los abogados **Ainhoa Muñoz, Carmelo Pascual Lamaza** y **Patxi Lazcoz** ofrecen un servicio personalizado, adaptando sus recursos jurídicos a cada caso concreto y dedicando su acreditada experiencia al logro de los objetivos más ambiciosos.*

Ainhoa Muñoz es especialista en el ámbito del derecho laboral y dirige una Asesoría que presta servicios tanto a empresas como autónomos; Carmelo Pascual Lamaza es especialista en derecho penal y extranjería y Patxi Lazcoz en materias contencioso-administrativas.

¿Cuál es el fin del secreto profesional del abogado?

Abogados Alaveses: Compromiso

Un despacho que cuenta con profesionales con amplia experiencia en las diferentes ramas del derecho. Abogados laboristas, penalistas, familia, derecho administrativo, derecho civil y empresa.

Un equipo de profesionales con talento, experiencia y compromiso. Son su aportación imprescindible para brindar la abogacía de alto valor añadido.

Javier Martínez San Vicente Corres y Rafael Carvalho González lideran el proyecto.

En el ámbito del derecho, el secreto profesional se basa en garantizar la confidencial respecto a la información obtenida por parte de los clientes. Se trata de uno de los pilares básicos dentro del sistema deontológico de la abogacía.

En este sentido, es necesario tener en cuenta el artículo 4 del **Código Deontológico de la Abogacía Española** dedicado a la **Confianza e Integridad**:

1. La relación entre el cliente y su abogado se fundamenta en la confianza y exige de este una conducta profesional íntegra, que sea honrada, leal, veraz y diligente.

2. El abogado, está obligado a no defraudar la confianza de su cliente y a no defender intereses en conflicto con los de aquel.

3. En los casos de ejercicio colectivo de la abogacía o en colaboración con otros profesionales, el abogado tendrá el derecho y la obligación de rechazar cualquier intervención que pueda resultar contraria a dichos principios de confianza e integridad o implicar conflicto de intereses con clientes de otros miembros del colectivo.


IURIS

Carmelo Pascual
 Tfno-Fax 945150431 / 669435160
 carmelo941@gmail.com

ABOGADOS

Patxi Lazcoz
 Tfno-Fax 945234902 / 650375881
 despacho.plazcoz@gmail.com

Calle Arca 11, 1º, 1º Oficina 4
 01005 VITORIA-GASTEIZ

FLORIDA
ASESORES S.L.

Ainhoa Muñoz Díez
ABOGADA


Asesoría
Jurídico-Laboral
 C/San Prudencio Nº5 - 2º Izda.
 01005 Vitoria-Gasteiz
 Tel. 945 234 567
 juridico@floridaasesores.com


ABOGADOS
ASOCIADOS ALAVESES

- **RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO**
ACCIDENTES DE TRÁFICO
- **DERECHO LABORAL**
INCAPACIDADES PERMANENTES
- **DERECHO BANCARIO**
Cláusulas suelo, productos financieros
- **CONCURSOS MERCANTILES**
- **ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESAS**
- **CONTRATOS**
- **DERECHO PENAL ECONÓMICO**
- **COMPLIANCE PENAL**
EVITE UNA CONDENA PENAL EN SU EMPRESA Y MULTAS DE GRAN CUANTÍA
El Código Penal obliga a la implementación de sistemas eficaces de control de riesgos penales y de prevención.


SOMOS
ESPECIALISTAS

Asesoramiento rápido,
cómodo, económico y eficaz
 Consulte sin compromiso,
 antes de que sea tarde

Pintor Adrián Aldecoa, 5-1º • 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tlf. 945 000 474 / 945 000 306 • Fax. 945 000 449

www.abogadosalaveses.com